Palmira, septiembre 30 de 2024

Doctora:
VICTORIA EUGENIA MURILLO P
Directora Regional Occidente.
AERONAUTICA CIVIL
Palmira- Valle

Asunto: REMISION DOCUMENTOS DE ACTA DE COBRO CONTRATO No 24000829-H3 2024

De manera atenta y respetuosa me permito presentar los siguientes documentos para pago del contrato No.24000829-H3 de 2024, cuyo objeto es: "43000C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO - SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE."

1.CDP
2. RP
3. FACTURA
4. COPIA ACEPTACION DEL CONTRATO
5. ACTA DE INICIO
6. ACTA DE RECIBO
7. FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL
8. PARAFISCALES
9. FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL
10. CERTIFICADO INGREWSO ALMACEN
11. ACTA DE APROBACION DE POLIZAS
12. CERTIFICACION DE SALUD OCUPACIONAL

Atentamente;

LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO
Supervisor

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24000829-H3
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS.
OBJETO	43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE
VALOR	$ 115.474.627,38 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE) INCLUIDO IVA
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
CDP	6724 DE MAYO 23 2024
RP	43924 DE JULIO 8 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	8 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO/COORDINADOR REGIONAL SEI OCCIDENTE

En la ciudad de Palmira (V), a los 20 días del mes de agosto de 2024, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el servicio de mantenimiento de los equipos SCBA objeto del presente contrato: el señor EFREN RAMIRO RINCON PINTO, C.C 79.248.133 de Bogotá, Representante legal de TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY S.A.S; LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO, CC No 16.273.323 de Palmira supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO Quince (15) de julio 2024

SUSPENSIONES: N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

ADICIONES EN VALOR: N/A

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Veinte (20) de agosto 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro de las actividades contempladas en el objeto del contrato se realizaron:

- Prueba posichek según norma NFPA 1852 última edición a los equipos SCBA 2216 o 4500 PSI
- Prueba hidrostática a los cilindros de alta presión (si aplica) según DOT y NFPA 1981 en su última edición.
- Limpieza general del equipo (Mascarilla, tanque, arnés, estructura de carga y demás componentes del equipo) y cambio de los componentes defectuosos si se requiere.
- Entrega de certificación de mantenimiento y carga del equipo.
- Suministro de equipos sustitutos de similares o mejores condiciones mientras se efectúa el mantenimiento de los referidos, sin ningún costo para la UAE De Aeronáutica Civil.
- Acta de entrega de los equipos en estado operativo al coordinador de la estación.
- Entrega de certificados de garantía de repuestos instalados.
- Entrega de hoja de vida de cada equipo
- Las cantidades fueron las acordadas con el supervisor del contrato

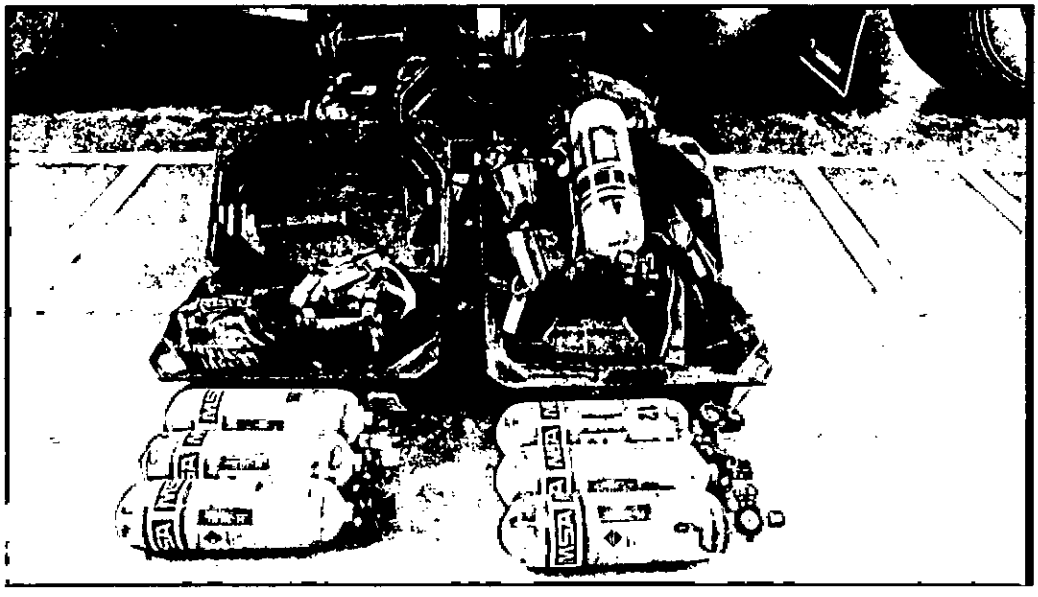
Aeropuerto	Modelo	Cantidad	Aptos	No Aptos
Cali	G1 NFPA 4500	11	11	0
	M7XT 4500	4	4	0
	FireHawk M7	5	5	0
Buenaventura	G1 NFPA 4500	3	3	0
	FireHawk M7	3	3	0
Guapi	FireHawk M7	0	0	0
Armenia	G1 NFPA 4500	5	5	0
	M7XT 4500	2	2	0
	FireHawk M7	3	3	0
Popayan	G1 NFPA 4500	3	3	0
	FireHawk M7	4	4	0
Pasto	G1 NFPA 4500	1	1	0
	FireHawk M7	4	4	0
Tumaco	FireHawk M7	0	1	0
Ipiales	FireHawk M7	2	2	0
Totales		52	52	0
Total Equipos intervenidos				52

AEROPUERTO		POSICHECK (ARNES)	PRUEBA HIDROSTATICA
1	Cali	22	10
2	Armenia	10	5
3	Buenaventura	6	6
4	Popayán	7	6
5	Pasto	5	6
6	Guapi	0	5
7	Ipiales	2	0
8	Tumaco	0	5
	TOTALES	**52**	**43**

REPUESTOS PARA MSA AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE					
ELEMENTOS	AEROPUERTOS				
	ARMENIA	CALI	B/VENTURA	PASTO	TUMACO
BATERIAS RECARGABLES MSA G1			3	1	
CARGADOR DE BATERIAS MSA G1	1	1	1	1	
ARNES FULL FACE MSA G1	9	3			
HUD RECEPTOR M7			2		
VALVULA DE SEGURIDAD					2
MODULO DE CONTROL G1,ED 2013			2		

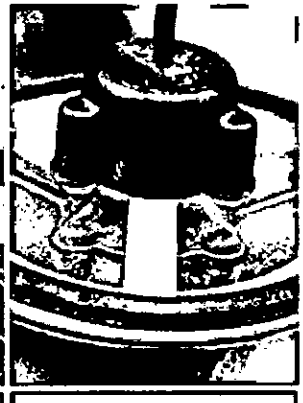
Los trabajos de mantenimiento se realizaron en los siguientes aeropuertos del regional occidente:

AEROPUERTO ARMENIA

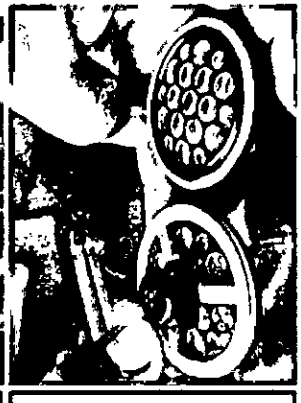




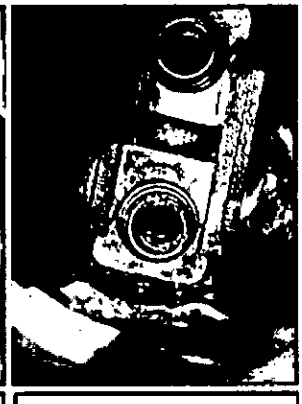
Falta HUD receptor



Diafragma perforado



Cambio de diafragma



HUD receptor sulfatado



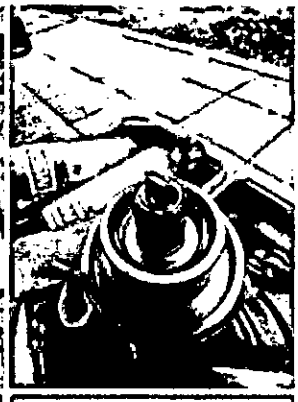
HUD receptor sulfatado



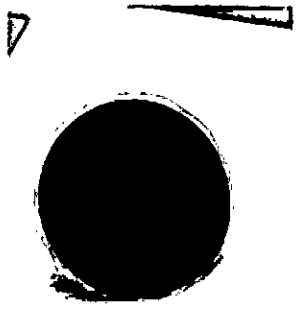
Puerto baterías HUD receptor sulfatado



Tuerca acopladora y O'ring cambiado



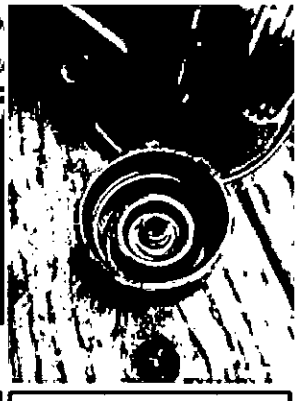
Daño en tuerca acopladora



Válvula de inhalación cortada



Diafragma perforado



Unidad central de poder en corto



Falta de inspección. Full face con insecto

AEROPUERTO DE CALI

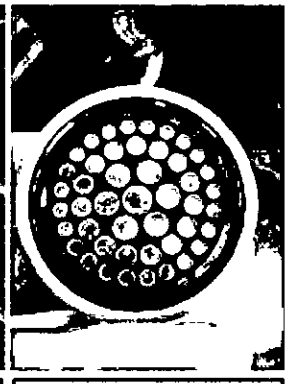




Unidad central de poder dañada



Unidad central de poder dañada



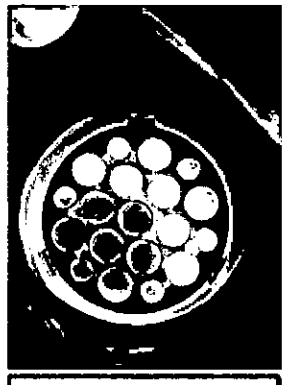
Diafragma G1 desgastado



Válvula inhalación nueva / vieja

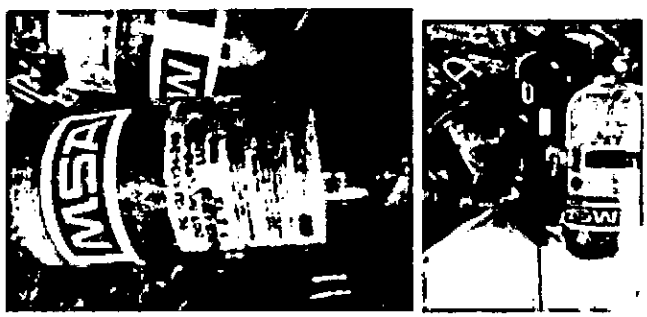


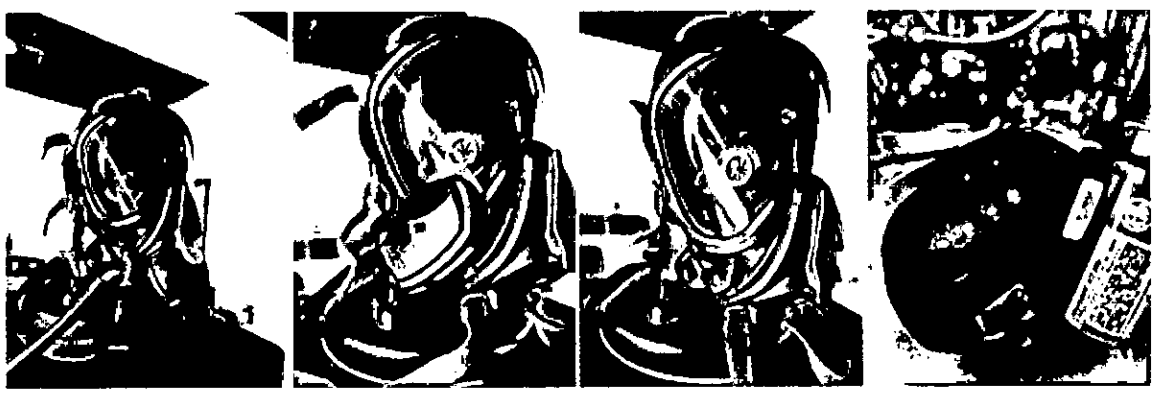
Diafragma perforado



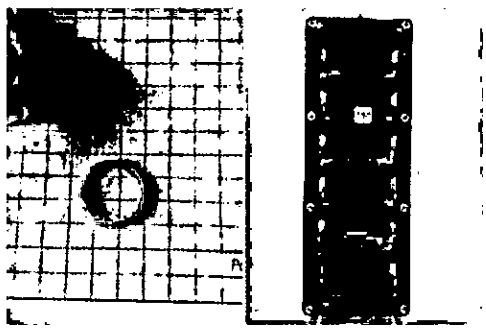
Cambio de diafragma

AEROPUERTO BUENAVENTURA





Full face sin HUD	Se pone HUD nuevo en full face	Falta HUD en full face	HUD nuevo y funcional de full face



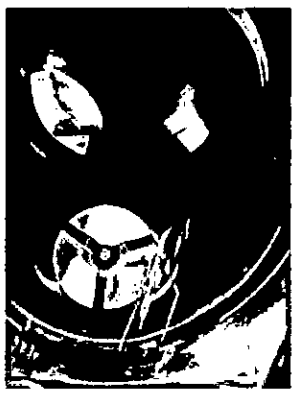
O'ring alarma audible gastado	Puerto de baterías alcalina G1

AEROPUERTO DE GUAPI





AEROPUERTO DE POPAYAN



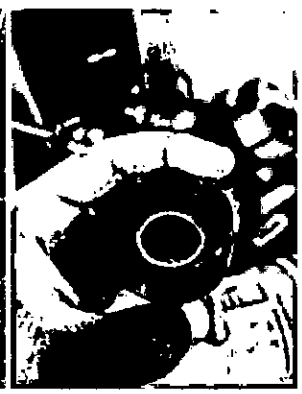
Saltamontes en full face



Cilindros vencidos



Unidad central de poder sulfatada



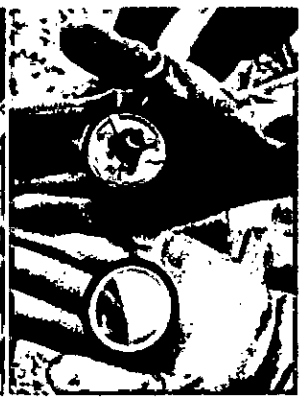
Unidad Central de poder dañada



Falta tuerca de ajuste HUD full face



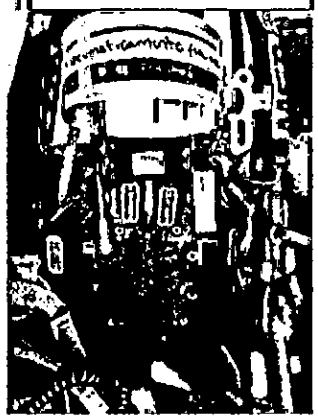
Diafragma desgasto y contaminado



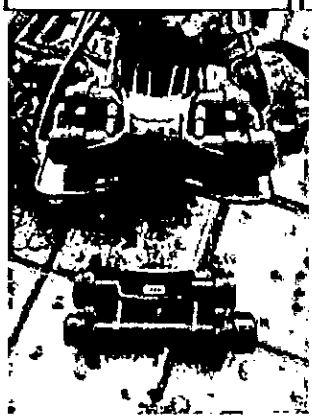
Diafragma nuevo



Falta HUD en la full face



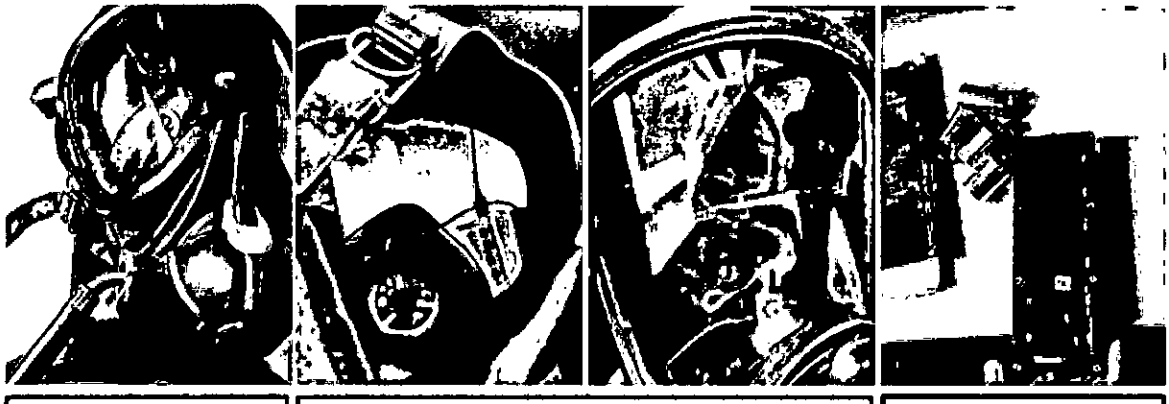
Unidad Central de poder retirada



Unidad Central de poder cambiada

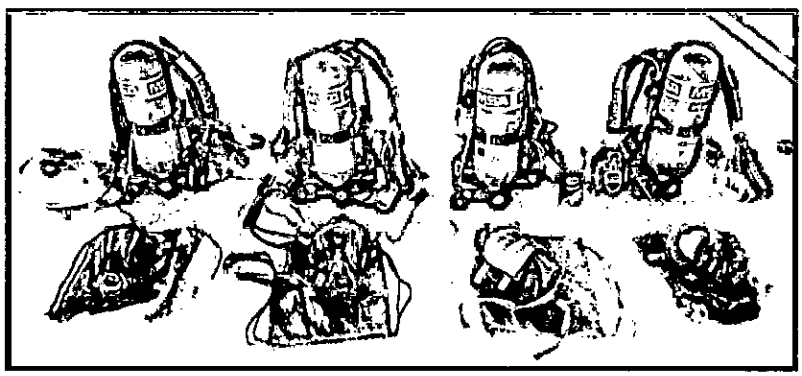
AEROPUERTO DE PASTO

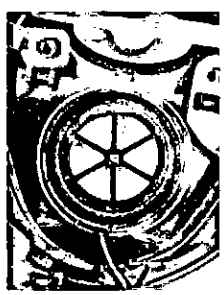




Full face sin HUD	Se encontró telaraña y restos de una araña en la full face por falta de inspección	Puerto de baterías del G1 Alcalinas

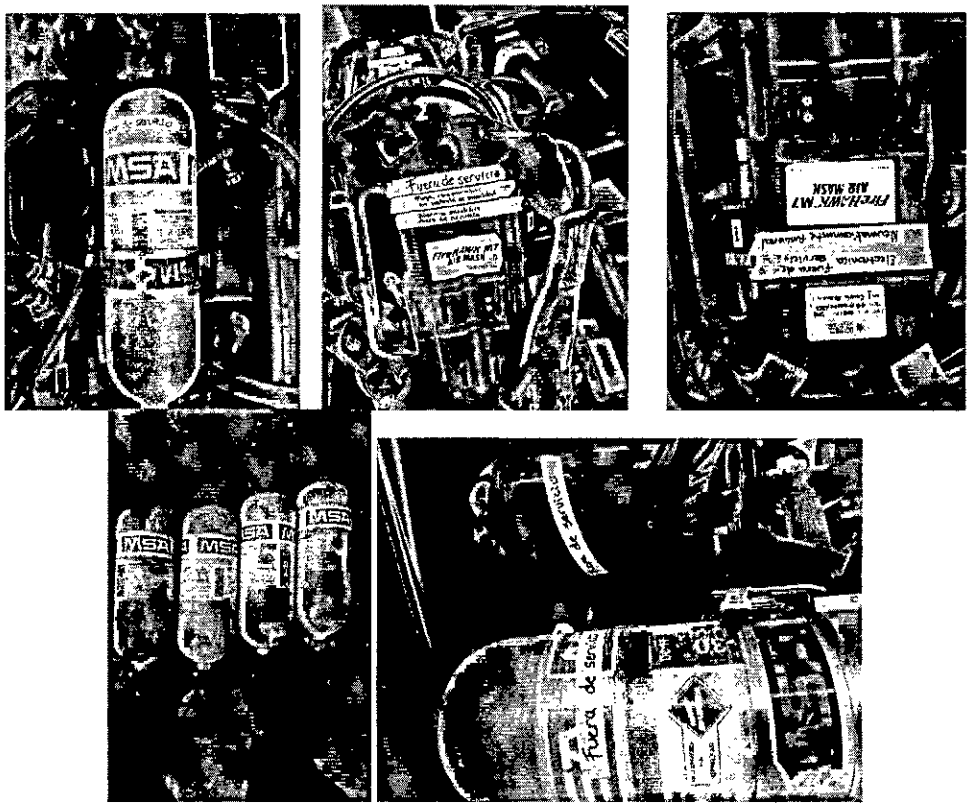
AEROPUERTO DE IPIALES





Válvula de inhalación cambiada

AEROPUERTO TUMACO



CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$ 115.474.627,38 INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ 115.474.627,38 INCLUIDO IVA

FORMA DE PAGO:

Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

El CONTRATISTA DEL MANTENIMIENTO y el SUPERVISOR deberán elaborar y radicar el acta dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de la prestación del servicio.

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no es responsable de las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando se ocasionaron por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en este Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

NO APLICA

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor Acta de Cobro Final $ **115.474.627,38**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 115.474.627,38		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ _____		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ _____		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 115.474.627,38	
VALOR NO EJECUTADO		$ _____	
VALOR PAGADO			$ _____
VALOR DESCUENTOS			$ _____
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 115.474.627,38
TOTALES	$ 115.474.627,38	$ 115.474.627,38	$ 115.474.627,38

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18 del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

EFREN RAMIRO RINCON PINTO
Representante Legal
TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY S.A. S

LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO
Supervisor

Proyectó: Luis Eduardo Ospina R.
Revisó: Edwin Steven Cordoba Parra- Abogado Contratista.

R57A0010

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE DE INGRESO POR COMPRA ELEMENTOS DE CONSUMO
ALMACEN REGIONAL OCCIDENTE

Fecha 18/09 24
Hora - 9:29:27
Pag. - 1

Sucursal/Planta 50000 RVA - REGIONAL VALLE

27 numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Numero Orden	Tipo Orden	No Ingreso	Tipo Ingreso	Costo Unitario	IVA	Costo Total
110004400004	CARGADOR PARA BATERIAS	4	UN			677935	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	18/09 24	24000829	H3	24000110	IC	3,278,425.00	2,491,603	15,605,303
112000900279	BATERIA RECARGABLE PARA AUTOCONTENIDO	4	UN			677935	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	18/09 24	24000829	H3	24000110	IC	2,344,185.00	1,781,581	11,158,321
112000800930	REPUESTO HUD RECEPTOR M7	2	UN			677935	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	18/09 24	24000829	H3	24000110	IC	1,628,725.00	618,916	3,876,366
112004500222	VALVULA DE SEGURIDAD	2	UN			677935	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	18/09 24	24000829	H3	24000110	IC	240,362.00	91,337	572,062
112027500769	MODULO DE CONTROL PARA GI	2	UN			677935	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	18/09 24	24000829	H3	24000110	IC	11,838,750.00	4,498,725	28,176,225
113002500001	ARNES FULLFACE ULTRA ELITE MSA	12	UN			677935	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	18/09 24	24000829	H3	24000110	IC	276,923.00	631,384	3,954,460

4140000922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE

SUB - TOTAL	19,607,370.00	10,113,547	63,342,737
GRAN TOTAL	19,607,370.00	10,113,547	63,342,737

Marysol lorza orejuela

JEFE GRUPO ALMACEN Y/O ALMACENISTA

RESPONSABLE ALMACEN

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjemorale	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	23/05/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6724	Fecha Registro:	2024-05-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	120.000.000,00	Saldo x Comprometer:	120.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
Número:	7524	Fecha Registro:	2024-05-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGUÍ - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF						
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00
3408 AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA. POPAYAN - CAUCA	C-2403-0600-39-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.500.000,00	0,00	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00
3409 AEROPUERTO EL EDÉN. ARMENIA - QUINDÍO	C-2403-0600-44-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.900.000,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00	0,00
3412 AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-32-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.100.000,00	0,00	6.100.000,00	6.100.000,00	0,00
3416 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN. PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-26-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	67.000.000,00	0,00	67.000.000,00	67.000.000,00	0,00

Objeto:	43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.

Firma Responsable

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante.	MHjemorale	JOHANA ESTHER MORALES GRACIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-500	RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema	8/07/2024 12.00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6724 de fecha 2024-05-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	43924	Fecha Registro:	2024-07-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	115.474.627,38	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	115.474.627,38	Saldo x Obligar:	115.474.627,38

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901095058	Razón Social:	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21003940034	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	38566824	Nombre:	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	24000829 H3	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-07-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.		VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3416 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN. PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-26-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE LA CIUDAD DE CALI	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN				
						87.000.000,00	0,00		
					Total:	87.000.000,00	0,00	87.000.000,00	87.000.000,00
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGÜI - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.694.925,46	0,00		
					Total:	5.694.925,46	0,00	5.694.925,46	5.694.925,46
3412 AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-32-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.694.925,48	0,00		
					Total:	5.694.925,48	0,00	5.694.925,48	5.694.925,48

3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.694.925,48	0,00		
					Total:	5.694.925,48	0,00	5.694.925,48	5.694.925,48
3408 AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA. POPAYÁN - CAUCA	C-2403-0600-39-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.694.925,48	0,00		
					Total:	5.694.925,48	0,00	5.694.925,48	5.694.925,48
3409 AEROPUERTO EL EDÉN. ARMENIA - QUINDÍO	C-2403-0600-44-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.694.925,48	0,00		
					Total:	5.694.925,48	0,00	5.694.925,48	5.694.925,48

Objeto:	43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
50000	UAEAC - RVA - REG. VALLE	5-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	115.474.627,38	115.474.627,38	NINGUNO

Manuel Lozano.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS
901.095.058-2
Calle 160 No 96-14
(601) 4658728
Bogotá - Colombia
technicalsolutionsafety@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA
N°. TSS 2737

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Nit: 899.999.059-3
Teléfono: (601) 2963456 - Ext. 000
Dirección: AV CL 26 103 15
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: technicalsolutionsafety@gmail.com

Fecha y hora Factura

Generación	28/08/2024, 12:55
Expedición	28/08/2024, 13:03
Vencimiento	28/08/2024
Vendedor	JAVIER ANGULO
Centro de costo	1
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.
1	09	Servicio de mantenimiento especializado y prueba posichek para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Armenia	10.00	548,750.00	5,487,500.00	1,042,625.00	0.00
2	09	Servicio de mantenimiento especializado y prueba posichek para equipo de aire autocontenido marca MSA, de Cali y Guapi	22.00	328,977.00	7,237,494.00	1,375,123.86	0.00
3	09	Servicio de mantenimiento especializado y prueba posichek para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Buenaventura	6.00	858,334.00	5,150,004.00	978,500.76	0.00
4	09	Servicio de mantenimiento especializado y prueba posichek para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Popayán	7.00	589,285.00	4,124,995.00	783,749.05	0.00
5	09	Servicio de mantenimiento especializado y prueba posichek para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Pasto	5.00	1,295,000.00	6,475,000.00	1,230,250.00	0.00
6	09	Servicio de mantenimiento especializado y prueba posichek para equipo de aire autocontenido marca MSA, de Ipiales y Tumaco	2.00	2,650,000.00	5,300,000.00	1,007,000.00	0.00
7	PH1	Prueba Hidrostática Cilindros SCBA	43.00	233,333.00	10,033,319.00	1,906,330.61	0.00
8	10158385	Cargador para batería G1, marca MSAbaterías recargables G1 (Carga 6 baterías simultáneamente)	4.00	3,278,425.00	13,113,700.00	2,491,603.00	0.00
9	10148741-SP	Batería recargable para autocontenido modelo G1, marca MSA	4.00	2,344,185.00	9,376,740.00	1,781,580.60	0.00
10	10031102	Arnes Fullface ultra élite MSA	12.00	276,923.00	3,323,076.00	631,384.44	0.00
11	10091446	HUD receptor M7, Buenaventura(2)	7.00	1,628,725.00	3,257,450.00	618,915.50	0.00
12	10036292	Válvula de seguridad (Túmaco) Valvula de Seguridad	2.00	240,362.00	480,724.00	91,337.56	0.00
13	10175021-SP	Módulo de control para G1, edic. 2013(Buenaventura)Módulo de control para G1	2.00	11,838,750.00	23,677,500.00	4,498,725.00	0.00

Total items: 13

Valor en Letras:
Ciento quince millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos veintisiete pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-08-28 por $ 115,474,627.38

Total Bruto	97,037,502.00
IVA 19%	18,437,125.38
Total a Pagar	115,474,627.38

Observaciones:
#$24-12-00-500;24000829H32024;luis.ospina@aerocivil.gov.co#$

Contrato No. 24000829-H3 de 2024, cuyo objeto es: 43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.

Orden de compra: CONTRATO - 24000829-H3

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901095058	2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 160 96 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4658728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	705409596	94685842S5	E	2024/06/18	2024/06/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,799,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$16,185,580	$2,589,800			$16,185,580	$647,600			$16,185,580	$647,600			$16,185,580	$588,700		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados)						$9,095,840	$1,455,400			$9,095,840	$364,000			$9,095,840	$364,000			$9,095,840	$95,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$9,095,840	$1,455,400			$9,095,840	$364,000			$9,095,840	$364,000			$9,095,840	$95,100		$0	$0
1	CC	1015459601	ANGULO JAMES	230301	30	$1,386,048	$221,800	EPS008	30	$1,386,048	$55,500	CCF24	30	$1,386,048	$55,500	14-11	30	$1,386,048	$14,500	30	$0	$0
2	CC	1001113346	ANGULO JAVIER	230301	30	$1,963,585	$314,200	EPS008	30	$1,963,585	$78,600	CCF24	30	$1,963,588	$78,600	14-11	30	$1,963,583	$20,500	30	$0	$0
3	CC	52908120	ARENAS SANDRA	25-14	30	$2,590,000	$414,400	EPS017	30	$2,590,000	$103,600	CCF24	30	$2,590,000	$103,600	14-11	30	$2,590,000	$27,100	30	$0	$0
4	CC	1019932095	QUIJANO MARIA	230301	15	$650,000	$104,000	EPS008	15	$650,000	$26,000	CCF24	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$6,800	15	$0	$0
5	CC	1001197217	RINCON JULIAN	230301	30	$2,506,204	$401,000	EPS008	30	$2,506,204	$100,300	CCF24	30	$2,506,204	$100,300	14-11	30	$2,506,204	$26,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)						$7,089,740	$1,134,400			$7,089,740	$283,600			$7,089,740	$283,600			$7,089,740	$493,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$7,089,740	$1,134,400			$7,089,740	$283,600			$7,089,740	$283,600			$7,089,740	$493,600		$0	$0
6	CC	1001205711	RINCON EFREN	25-14	30	$2,409,740	$385,600	EPS008	30	$2,409,740	$96,400	CCF24	30	$2,409,740	$96,400	14-11	30	$2,409,740	$167,800	30	$0	$0
7	CC	79248133	RINCON EFREN	25-14	30	$4,680,000	$748,800	EPS008	30	$4,680,000	$187,200	CCF24	30	$4,680,000	$187,200	14-11	30	$4,680,000	$325,800	30	$0	$0
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: COMFACASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
8	CC	1007403535	AVELLA ADRIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$17,485,580	$2,797,800			$17,485,580	$699,600			$17,485,580	$699,600			$17,485,580	$602,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901095058	2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 150 96 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4658728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	705409596	9468584255	E	2024/06/18	2024/06/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$4,799,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$2,797,800	$0	$0	$2,797,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,548,800	$0	$0	$1,548,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,249,000	$0	$0	$1,249,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$602,300	$0	$0	$602,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$602,300	$0	$0	$602,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$699,600	$0	$0	$699,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$647,600	$0	$0	$647,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$699,600	$0	$0	$699,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$544,000	$0	$0	$544,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$103,600	$0	$0	$103,600
TOTAL				**8**	**$4,799,300**	**$0**	**$0**	**$4,799,300**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901095058	2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 160 96 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4658728	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	777169732	9469939451	E	2024/07/15	2024/07/15	BANCO CAJA SOCIAL	0	$7,520,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)						$24,895,775	$4,107,900			$24,895,775	$996,200			$24,550,108	$982,300			$24,895,775	$1,108,100		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados)						$10,504,382	$1,681,000			$10,504,382	$420,400			$10,158,715	$406,500			$10,504,382	$106,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$10,504,382	$1,681,000			$10,504,382	$420,400			$10,158,715	$406,500			$10,504,382	$106,400		$0	$0
1	CC	1015459601	ANGULO JAMES	230301	30	$1,829,648	$292,800	EPS008	30	$1,829,648	$73,200	CCF24	30	$1,829,648	$73,200	14-11	30	$1,829,648	$19,200	30	$0	$0
2	CC	1001113346	ANGULO JAVIER	230301	30	$2,236,000	$357,800	EPS008	30	$2,236,000	$89,500	CCF24	30	$2,236,000	$89,500	14-11	30	$2,236,000	$23,400	30	$0	$0
3	CC	52908120	ARENAS SANDRA	25-14	27	$2,331,000	$373,000	EPS017	27	$2,331,000	$93,300	CCF24	27	$2,331,000	$93,300	14-11	27	$2,331,000	$24,400	27	$0	$0
4	CC	52908120	ARENAS SANDRA	25-14	3	$259,000	$41,500	EPS017	3	$259,000	$10,400	CCF24	0	$0	$0	14-11	3	$259,000	$0	0	$0	$0
5	CC	1001197217	RINCON JULIAN	230301	30	$2,512,067	$402,000	EPS008	30	$2,512,067	$100,500	CCF24	30	$2,512,067	$100,500	14-11	30	$2,512,067	$26,300	30	$0	$0
6	CC	1014272237	SALGADO BRAYANN	230301	7	$86,667	$13,900	EPS017	7	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-11	7	$86,667	$0	0	$0	$0
7	CC	1014272237	SALGADO BRAYANN	230301	25	$1,250,000	$200,000	EPS017	25	$1,250,000	$50,000	CCF24	25	$1,250,000	$50,000	14-11	25	$1,250,000	$13,100	25	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)						$14,391,393	$2,426,900			$14,391,393	$575,800			$14,391,393	$575,800			$14,391,393	$1,001,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$14,391,393	$2,426,900			$14,391,393	$575,800			$14,391,393	$575,800			$14,391,393	$1,001,700		$0	$0
8	CC	1001205711	RINCON EFREN	25-14	30	$1,973,367	$315,800	EPS008	30	$1,973,367	$79,000	CCF24	30	$1,973,367	$79,000	14-11	30	$1,973,367	$137,400	30	$0	$0
9	CC	79248133	RINCON EFREN	25-14	30	$12,418,026	$2,111,100	EPS008	30	$12,418,026	$496,800	CCF24	30	$12,418,026	$496,800	14-11	30	$12,418,026	$864,300	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: COMFACASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
10	CC	1007403835	AVELLA ADRIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Total Afiliados(8)						$26,195,775	$4,315,900			$26,195,775	$1,048,200			$25,850,108	$1,034,300			$26,195,775	$1,121,700		$0	$0

2024/07/15 10:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901095058	2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 160 96 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4658728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	777169732	9469939451	E	2024/07/15	2024/07/15	BANCO CAJA SOCIAL	0	$7,520,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$4,315,900	$0	$0	$4,315,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,841,400	$0	$0	$2,841,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,474,500	$0	$0	$1,474,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,121,700	$0	$0	$1,121,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$1,121,700	$0	$0	$1,121,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,034,300	$0	$0	$1,034,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$982,300	$0	$0	$982,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,048,200	$0	$0	$1,048,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$839,000	$0	$0	$839,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$157,200	$0	$0	$157,200
TOTAL				**8**	**$7,520,100**	**$0**	**$0**	**$7,520,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901095058	2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 160 96 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4658728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	841463603	9471277981	E	2024/08/15	2024/08/13	BANCO CAJA SOCIAL	0	$5,837,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (7 Afiliados)					$20,004,802	$3,201,000			$20,004,802	$800,500			$19,601,913	$784,400			$20,004,802	$725,500		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados)					$11,145,458	$1,783,500			$11,145,458	$446,100			$10,742,569	$430,000			$11,145,458	$108,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$11,145,458	$1,783,500			$11,145,458	$446,100			$10,742,569	$430,000			$11,145,458	$108,800		$0	$0
1	CC	1015459601	ANGULO JAMES	230301	30	$2,486,764	$397,900	EPS008	30	$2,486,764	$99,500	CCF24	30	$2,486,764	$99,500	14-11	30	$2,486,764	$26,000	30	$0	$0
2	CC	1001113346	ANGULO JAVIER	230301	30	$1,909,040	$305,500	EPS008	30	$1,909,040	$76,400	CCF24	30	$1,909,040	$76,400	14-11	30	$1,909,040	$20,000	30	$0	$0
3	CC	52908120	ARENAS SANDRA	25-14	19	$1,640,334	$262,500	EPS017	19	$1,640,334	$65,700	CCF24	19	$1,640,334	$65,700	14-11	19	$1,640,334	$17,200	19	$0	$0
4	CC	52908120	ARENAS SANDRA	25-14	11	$748,223	$119,800	EPS017	11	$748,223	$30,000	CCF24	4	$345,334	$13,900	14-11	11	$748,223	$0	4	$0	$0
5	CC	1001197217	RINCON JULIAN	230301	30	$2,861,097	$457,800	EPS008	30	$2,861,097	$114,500	CCF24	30	$2,861,097	$114,500	14-11	30	$2,861,097	$29,900	30	$0	$0
6	CC	1014272237	SALGADO BRAYANN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$15,700	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)					$8,859,344	$1,417,500			$8,859,344	$354,400			$8,859,344	$354,400			$8,859,344	$616,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$8,859,344	$1,417,500			$8,859,344	$354,400			$8,859,344	$354,400			$8,859,344	$616,700		$0	$0
7	CC	1001205711	RINCON EFREN	25-14	30	$4,179,344	$668,700	EPS008	30	$4,179,344	$167,200	CCF24	30	$4,179,344	$167,200	14-11	30	$4,179,344	$290,900	30	$0	$0
8	CC	79248133	RINCON EFREN	25-14	30	$4,680,000	$748,800	EPS008	30	$4,680,000	$187,200	CCF24	30	$4,680,000	$187,200	14-11	30	$4,680,000	$325,800	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: COMFACASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: COMFACASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$13,600		$0	$0
9	CC	1007403835	AVELLA ADRIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC25	30	$1,300,000	$52,000	CCF69	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**				$21,304,802	$3,409,000			$21,304,802	$852,500			$20,901,913	$836,400			$21,304,802	$739,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901095058	2	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 160 96 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4658728	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	841463603	9471277981	E	2024/08/15	2024/08/13	BANCO CAJA SOCIAL	0	$5,837,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$3,409,000	$0	$0	$3,409,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,799,800	$0	$0	$1,799,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,609,200	$0	$0	$1,609,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$739,100	$0	$0	$739,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$739,100	$0	$0	$739,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$836,400	$0	$0	$836,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$784,400	$0	$0	$784,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$852,500	$0	$0	$852,500
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$644,800	$0	$0	$644,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$155,700	$0	$0	$155,700
TOTAL				**8**	**$5,837,000**	**$0**	**$0**	**$5,837,000**

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 19
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 20

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	No.24000829-H3 de 2024.
Nombre del Contratista:	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS
Periodo informe:	15 de julio de 2024 y el 20 de agosto de 2024.
Nombre de Supervisor:	LUIS EDUARDO OSPINA R
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	Grupo SEI

2. OBJETO DEL CONTRATO

"43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE"

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 15 de julio de 2024 y el 20 de agosto de 2024.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**

1. Atender todas las recomendaciones que se consideren pertinentes para lograr una adecuada ejecución del contrato.	Contratista atiende la solicitud y hace entrega de matriz de cumplimiento de requisitos en Salud Ocupacional – con Aceptación Y Certificación de la parte del área Salud ocupacional fechada el día 10 de junio de 2023 por el funcionario Willy Pacheco.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 2400829-H3 de 2024.
. Ejecutar el objeto del contrato de conformidad con la propuesta económica ofertada.	Contratista cumple ejecuta cada unas de las actividades programadas y contratadas descrita en el Acta de Recibo final	Secop II – Carpeta de Proceso No. 24000829-H3 de 2024. Acta de Cobro Final. e Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
3. Atender de manera oportuna las eventualidades o casos de emergencia, dentro del alcance contractual y durante el plazo de ejecución de este, que surjan durante la ejecución de la prestación del servicio.	Durante la ejecución de actividades no se presentaron eventualidades.	
4. Las actividades de mantenimiento deberán ser programadas dentro de las vigencias del contrato y debidamente aprobadas por el supervisor.	El contratista inicia actividades con fecha de acta de inicio el día 15 de julio de 2024, según lo descrito en el documento acta de inicio	Secop II – Carpeta de Proceso No. 24000829-H3 de 2024.
5. El contratista está obligado a suministrar todos los equipos e insumos requeridos para el manejo sanitario de conformidad con las estipulaciones gubernamentales vigentes, en materia de salud y seguridad industrial adoptadas. Por lo tanto, en el cálculo de la administración se debe contemplar el cumplimiento de estas disposiciones	Ejecuta cada ítem según lo establecido en documento de Especificaciones técnicas, utilizando personal idóneo y de igual manera las herramientas, equipos e insumos adecuados.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 24000829-H3 de 2024. Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
6. Si se tienen áreas concesionadas, no se deben realizar actividades dentro de las mismas.	El grupo SEI de los aeropuertos de la regional occidente no se encuentra concesionado, por lo tanto se desarrollan actividades contratadas.	Secop II – Carpeta de Proceso No. 24000829-H3 de 2024.
7.Es responsabilidad del Contratista conocer, tramitar y cumplir todos los requisitos documentales, capacitaciones, de permisos, cursos, pólizas, etc., necesarios para el ingreso de todo el personal (incluyendo conductores) a los respectivos aeropuertos (incluyendo los concesionados), para el ingreso a las zonas restringidas con el personal de operaciones aeroportuarias y el desarrollo de las actividades de mantenimiento, lo cual no será justificación para posible incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Todo el personal dispuesto para el desarrollo de las actividades cuenta con capacitaciones previas y supervisión por parte del Siso dispuesto durante la ejecución de las actividades propias del contrato, además sigue las instrucciones realizadas por la gerencia del aeropuerto para el ingreso y estadía laboral dentro de las diferentes zonas. Contratista y su personal cumplen de manera exigente la normatividad para la seguridad aeroportuaria. Contratista posee en obra personal idóneo en seguridad ocupacional y salud en el trabajo el cual es dispuesto para hacer seguimiento en esas áreas en cada una de las actividades que se ejecutan con su previa autorización y verificación.	Informe de registro fotográfico adjunto a este documento.
8. El Contratista deberá registrar notas en bitácora, presentar, registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, de las actividades desarrolladas, al supervisor del contrato, relacionado con el desarrollo de este.	El contratista ejecuta cada actividad contratada y lo deja reflejado mediante un archivo de registro fotográfico.	Evidencia de registro fotográfico. Se adjunta una anexo con el Informe del contratista.
9. Afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones, curso de trabajo en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de	Cada uno de los trabajadores y profesionales por parte del contratista son responsabilidad netamente del contratista.	Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.

seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser remitido Al supervisor para su seguimiento y control.	La aeronáutica no tiene responsabilidad alguna con las personas y/o trabajadores contratados por el contratista.	
10. El Contratista presentará al supervisor un Informe final de cada etapa de ejecución, la cual será anexo a las actas parciales y final en el cual se evalúen los problemas y soluciones pendientes, con su prioridad de atención y se proponga un plan de mantenimiento anual para las siguientes vigencias.	Contratista presenta informe de registro fotográfico de las actividades ejecutadas previamente autorizadas por el supervisor.	Cumplimiento matriz de riesgos, registro fotográfico. Planillas de aportes al sistema de seguridad social del personal dispuesto en Campo.

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el [supervisor o interventor], atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Se cambiaron por parte del contratista los siguientes repuestos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN

BATERIAS RECARGABLES MA G1	4	20 AGOSTO 2024	SI	NO
CARGADOR BATERIAS	4	20 AGOSTO 2024	SI	
CORREAS ARNES FULL FACE ULTRA ELITE	12	20 AGOSTO 2024	SI	
HUD RECEPTOR M7	2	20 AGOSTO 2024	SI	
VALVULA DE SEGURIDAD	2	20 AGOSTO 2024	SI	
MODULO DE CONTROL G1,ED 2013	2	20 AGOSTO 2024	SI	

c. DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades de mantenimiento se relacionan a continuación:

AEROPUERTO		POSICHECK (ARNES)	PRUEBA HIDROSTATICA
1	Cali	22	10
2	Armenia	10	5
3	Buenaventura	6	6
4	Popayán	7	6
5	Pasto	5	6
6	Guapi	0	5
7	Ipiales	2	0
8	Tumaco	0	5
	TOTALES	**52**	**43**

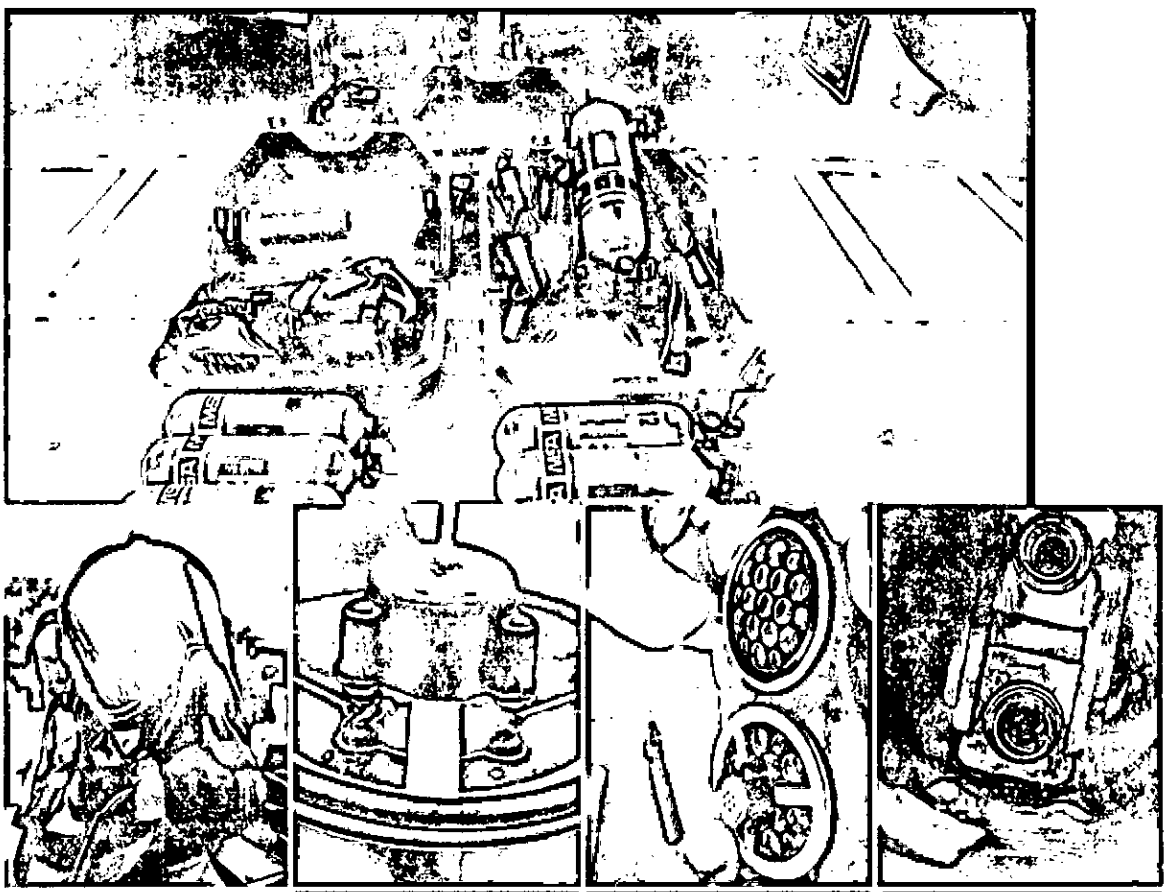
REPUESTOS PARA MSA AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE					
ELEMENTOS	AEROPUERTOS				
	ARMENIA	CALI	B/VENTURA	PASTO	TUMACO
BATERIAS RECARGABLES MSA G1			3	1	
CARGADOR DE BATERIAS MSA G1	1	1	1	1	
ARNES FULL FACE MSA G1	9	3			

HUD RECEPTOR M7			2		
VALVULA DE SEGURIDAD					2
MODULO DE CONTROL G1.ED 2013			2		

d. AEROPUERTOS DONDE SE REALIZARON LOS MANTENIMIENTOS

Los trabajos de mantenimiento se realizaron en los siguientes aeropuertos de la regional occidente:

AEROPUERTO ARMENIA



Falta HUD receptor	Diafragma perforado	Cambio de diafragma	HUD receptor sulfatado



HUD receptor sulfatado



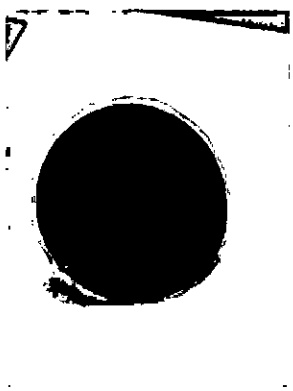
Puerto baterías HUD receptor sulfatado



Tuerca acopladora y O'ring cambiado



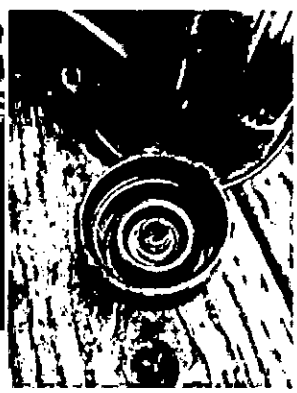
Daño en tuerca acopladora



Válvula de inhalación cortada



Diafragma perforado



Unidad central de poder en corto



Falta de inspección. Full face con insecto

AEROPUERTO DE CALI

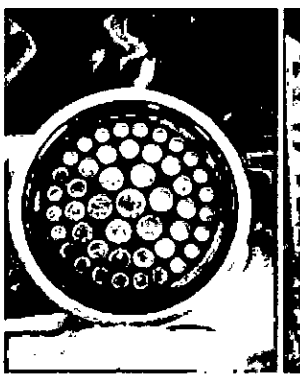




Unidad central de poder dañada



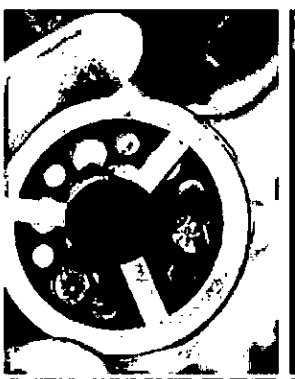
Unidad central de poder dañada



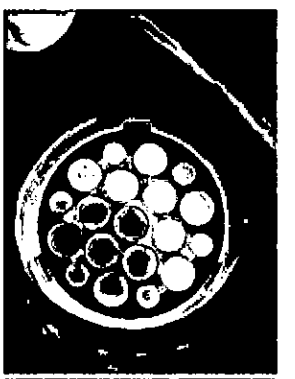
Diafragma G1 desgastado



Válvula inhalación nueva / vieja



Diafragma perforado



Cambio de diafragma

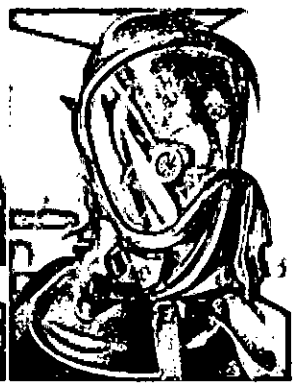
AEROPUERTO BUENAVENTURA

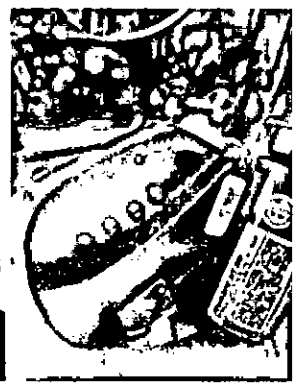




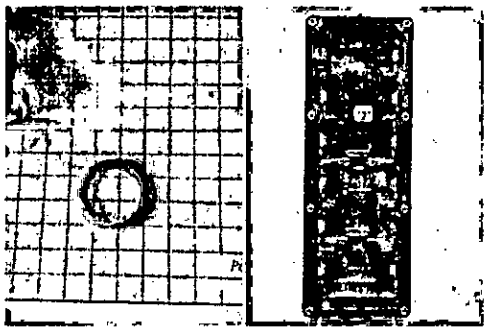








Full face sin HUD	Se pone HUD nuevo en full face	Falta HUD en full face	HUD nuevo y funcional de full face

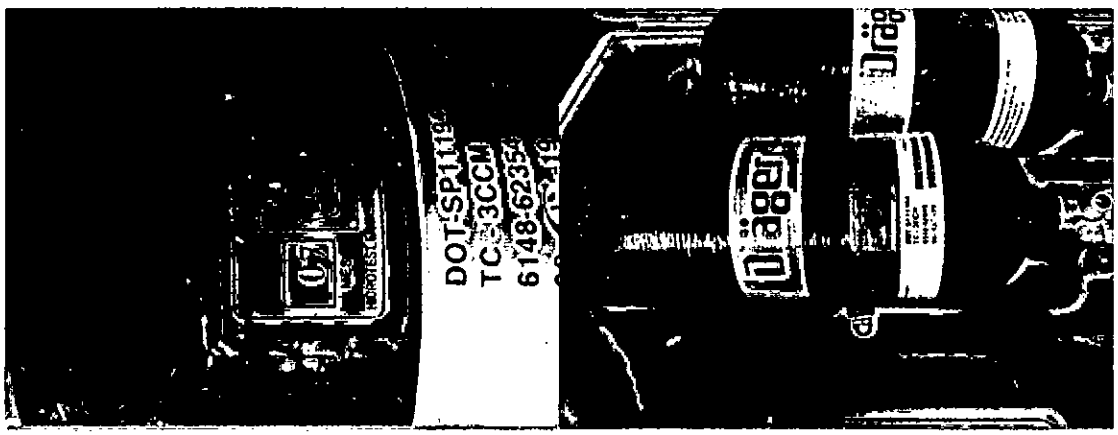


O'ring alarma audible gastado	Puerto de baterías alcalina G1

MODULO DE CONTROL

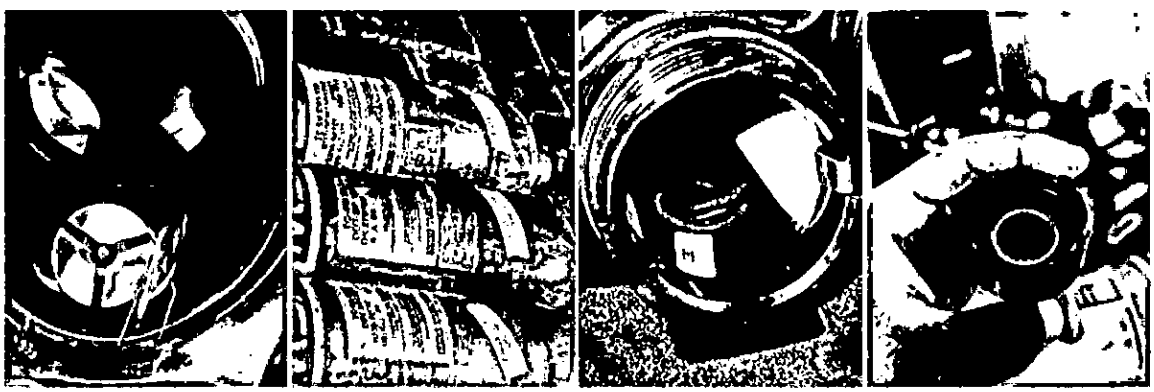


AEROPUERTO DE GUAPI





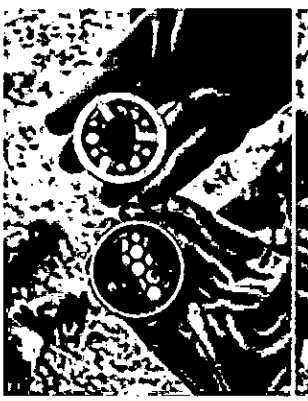
AEROPUERTO DE POPAYAN



Saltamontes en full face	Cilindros vencidos	Unidad central de poder sulfatada	Unidad Central de poder dañada



Falta tuerca de ajuste HUD full face



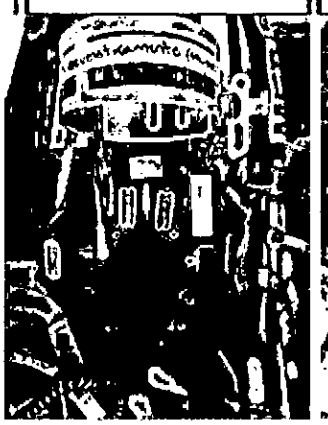
Diafragma desgasto y contaminado



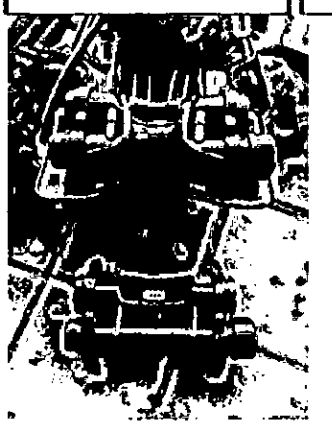
Diafragma nuevo



Falta HUD en la full face



Unidad Central de poder retirada



Unidad Central de poder cambiada

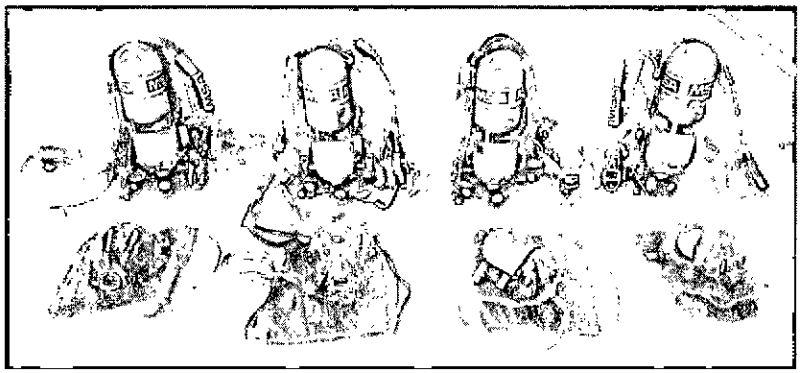
AEROPUERTO DE PASTO

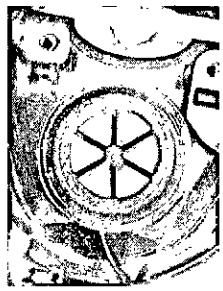




Full face sin HUD	Se encontró telaraña y restos de una araña en la full face por falta de inspección	Puerto de baterías del G1 Alcalinas

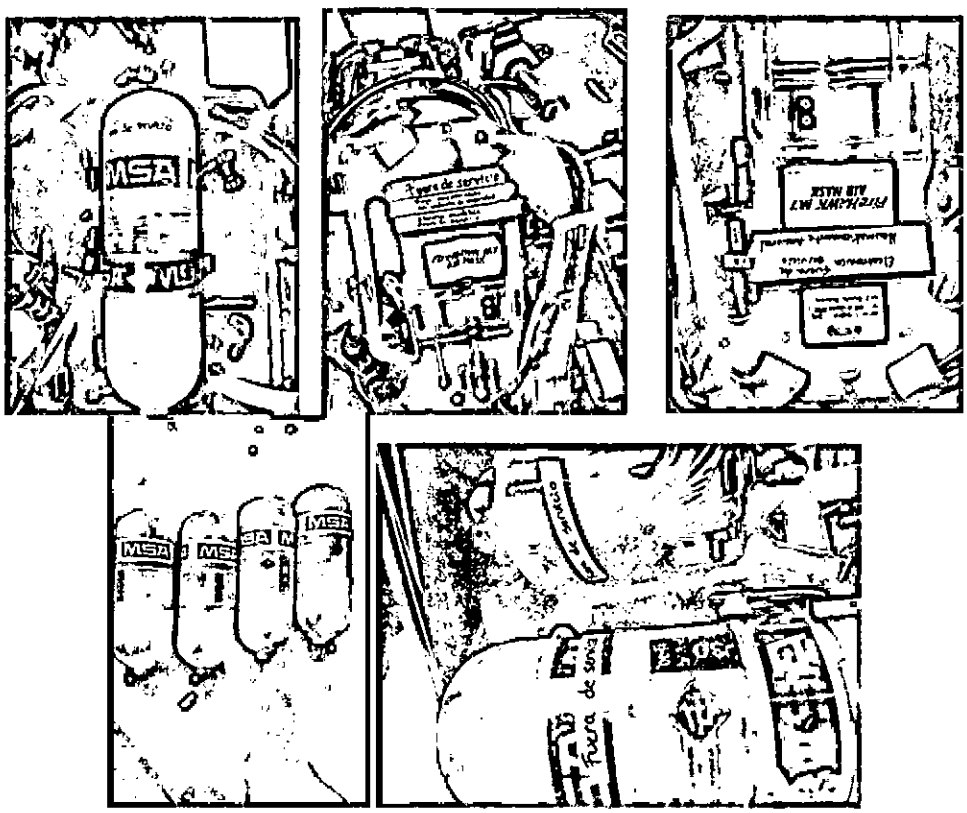
AEROPUERTO DE IPIALES





Válvula de inhalación cambiada

AEROPUERTO TUMACO



4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El contratista ejecuta las actividades normalmente bajo el seguimiento y supervisión en campo por parte del responsable de la elección profesional en salud ocupacional haciendo seguimiento a la aplicación de la matriz de riesgos y protocolo de bioseguridad.
Las actividades previstas se han ejecutado bajo la verificación y aprobación de la supervisión en un 100%, cumpliendo lo pactado en el contrato y en la propuesta económica del contratista.

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	FORMATO 1 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-3.0-17-014	Versión: 4	Fecha de aprobación 06/09/2022

OBJETO: 4500002022 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Servicio de mantenimiento especializado y prueba probeta para equipo de aire autocontenido marca MSA, de Armenia	unidad	10	$ 548.250	$ 5.482.500
2	Servicio de mantenimiento especializado y prueba probeta para equipo de aire autocontenido marca MSA, de Cali y Quibdó	unidad	22	$ 329.037	$ 7.238.814
3	Servicio de mantenimiento especializado y prueba probeta para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Buenaventura	unidad	11	$ 858.364	$ 9.442.004
4	Servicio de mantenimiento especializado y prueba probeta para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Popayán	unidad	7	$ 589.275	$ 4.124.925
5	Servicio de mantenimiento especializado y prueba probeta para equipo de aire autocontenido marca MSA, en Pasto	unidad	5	$ 1.295.000	$ 6.475.000
6	Servicio de mantenimiento especializado y prueba probeta para equipo de aire autocontenido marca MSA, de Neiva y Florencia	unidad	2	$ 2.650.000	$ 5.300.000
7	Prueba Hidrostática Cilindros SCBA	unidad	43	$ 233.333	$ 10.033.319
8	Cilindro para botella CL marca MSA	unidad	4	$ 3.278.425	$ 13.113.700
9	Bolsa Respiratoria para SCBA CL marca MSA	unidad	4	$ 2.344.185	$ 9.376.740
10	Arnés Cuffia marca MSA	unidad	17	$ 218.925	$ 3.721.630
11	Multigas portátil M1, (Buenaventura)	unidad	2	$ 1.678.725	$ 3.357.450
12	Válvula de seguridad (Buenaventura)	unidad	2	$ 240.362	$ 480.724
13	Máscara de supervivencia CL marca MSA (Buenaventura)	unidad	2	$ 10.636.250	$ 21.472.500
COSTOS TOTALES					$ 97.037.507,00
IVA					$ 18.437.126,33
TOTAL PROYECTO					$ 115.474.827,33

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

No Aplica

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

(En caso de no haberse materializado ningún riesgo, dejar dicha anotación en el campo de observaciones, y en los demás ítems, del 2 al 5 indicará **(No Aplica)**

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

N/A

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

100%

a. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

100%

El avance presupuestal es del 100% equivalente a $ 115.474.627,38 ejecutado durante el periodo comprendido desde día 15 del mes de julio al día 20 de agosto de 2024.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LUIS EDUARDO OSPINA R
CC 16.273.323 de Palmira (V).
SUPERVISOR

Palmira, 24 de junio de 2024

Señor/a:
EFREN RAMIRO RINCON PINTO
Representante Legal
TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS
technicalsolutionsafety@gmail.com
Calle 160 # 96-14
Bogotá D.C

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 24000829 H3 de 2024**

Objeto: **43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		24000829 H3
CONTRATISTA:	**Nombre**	**TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS**
	NIT	901095058-2
	Representante Legal	Efrén Ramiro Rincón Pinto
	Identificación	79.248.133 de Bogotá
	Dirección:	Calle 160 # 96-14
	Correo electrónico:	technicalsolutionsafety@gmail.com
	Cuenta bancaria:	
OBJETO:		**43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO SCBA REI REGIONAL OCCIDENTE.**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:		Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. **24000829 H3 de 2024**
VALOR DEL CONTRATO:		CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($115.474.628)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	6724 del 23 de mayo de 2024
FORMA DE PAGO:	**Contra entrega** Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas. **Notas:** 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II. 4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a

	que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta, previos los requisitos de legalización.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista se obliga a realizar el servicio en los aeropuertos de Cali, Armenia, Buenaventura, Popayán, Guapi, Pasto, Ipiales y Tumaco.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del bombero Aeronáutico ANDRES FELIPE RENDON, o de quien designe el Ordenador del Gasto previa solicitud dirigida a la Directora Administrativa indicando las razones del cambio del mismo. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor. Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral.
INDEMNIDAD:	

	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	

	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Palmira- Valle, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato, hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto de contrato hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato hasta la fecha de terminación del contrato y 6 meses más.
Calidad del servicio	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato, hasta la terminación del plazo de la garantía que cubra los servicios y seis (6) meses mas..
Póliza de Responsabilidad Extracontractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato, asta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Regional Occidente

Proyecto: Edwin Steven Cordoba Parra- Abogado Contratista
Reviso: Victoria Eugenia Murillo Polo- Directora Regional Occidente

NÚMERO DE CONTRATO	No. 24000829-H3 de 2024
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS.
OBJETO	43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE.
VALOR	$115.474.627,38 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE) INCLUIDO IVA
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
CDP	6724 23 MAYO 2024
RP	43924 08 JULIO 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	08 JULIO 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO

En la ciudad de Palmira, a los quince (15) días del mes de julio del año 2024, se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato: los señores **EFREN RAMIRO RINCON PINTO**, CC No 79.248.133 de Bogotá D.C., obrando en calidad de representante legal del contratista **TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS** y **LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO** CC No 16.273.323 de Palmira Valle, supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

EFREN RAMIRO RINCON PINTO
Representante Legal
TECHNICAL SOLUTIONS SAFETY SAS

LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO
Supervisor

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA CONTRATISTA		Seguridad y salud en el trabajo
	Clave: APOY-3.0-12-024	Versión: 02	Fecha de aprobación: 22/11/2022

EL GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICA

Que el contratista "TECHNICAL SAFETY S.A.S." realizó entrega de los siguientes documentos diligenciados, al área de salud ocupacional de Nivel Central o Regional.

- Matriz de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas jurídicos.
- Carta de compromiso de cumplimiento como contratista.
- Copia de la licencia en salud ocupacional del profesional que estará a cargo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de la obra, servicio e instalación.

N.º de Contrato: PROCESO 24000829 -H3- DE 2024
Objeto del contrato: 43400C0922 MANTENER LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO-SCBA SEI REGIONAL OCCIDENTE
Nombre del supervisor designado por Aero civil: LUIS EDUARDO OSPINA RESTREPO.

La anterior se expide a los 12 días del mes de JULIO del año 2024 por el Servidor Público WILLY ARNALDO

PACHECO PEÑARANDA (firma)